

# MANUAL DE GOBERNANZA

## Junta Directiva

Anthony Silva, Presidente (Área 7)

Lori Carlson, Secretaria (Área 2)

Patti Eighmey (Área 1)

Anna Ramirez (Área 3)

Mary Jackson (Área 4)

Debbie Martinez (Área 5)

Patrick Shields (Área 6)

## Superintendente

David Lattig

---

**GOBERNANZA EFECTIVA**  
**Unidad de Propósito, Funciones, Responsabilidades,**  
**Directrices de Reuniones y Protocolos**

---

*Este documento refleja el trabajo del equipo de gobernanza en la creación de este marco para una gobernanza efectiva. Este proceso implica discusiones y acuerdos continuos sobre la unidad del propósito, funciones, responsabilidades, pautas y normas de cumplimiento y protocolos que permiten a el equipo de gobierno continuar desempeñando sus responsabilidades en una manera que mejor beneficie a todos los niños.*

---

El 1º de marzo de 2025 y el 12 de abril de 2025 la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Turlock y el Superintendente Interino participaron en talleres sobre gobernanza efectiva con la Asociación de Juntas Escolares de California.

Este documento refleja las discusiones del equipo de gobernanza sobre el desarrollo y mantenimiento de un marco para gobernanza efectiva. Este Manual de Gobernanza refleja puntos de sus conversaciones en curso sobre unidad de propósito, funciones, responsabilidades, normas y protocolos que permiten a el equipo de gobernanza a continuar a realizar responsabilidades de la manera que mejor sirva a todos los estudiantes.

# Índice

<b>UNIDAD DE PROPOSITO</b>	<b>5</b>
Logros	
Declaración de Propósito	
Misión del Distrito, Visión, Creencias, y Objetivos	
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b>	<b>7</b>
La función de la Junta y del Superintendente	
Las Responsabilidades de la Junta	
<b>CULTURA POSITIVA DEL EQUIPO DEL GOBERNANZA</b>	<b>9</b>
Acuerdos para Facilitar el Liderazgo de la Gobernanza	
Directrices para Reuniones	
Protocolos	
<b>PAGINA DE FIRMA DE LOS ACUERDOS DE GOBERNANZA</b>	<b>13</b>

# UNIDAD DE PROPOSITO

---

## LOGROS

### El Equipo de Gobernanza esta más orgulloso de:

- La amplitud y diversidad de nuestros programas y la fuerza de nuestra vibrante comunidad.
- Dedicación para apoyar el bienestar social y emocional de nuestros estudiantes, ejemplificado por la expansión de los servicios de salud mental en las escuelas y la colocación de consejeros en las escuelas primarias.
- Fuerte enfoque en el rendimiento académico a través del Desarrollo profesional continuo e intervención.
- La pronta atención del Superintendente y el personal a las preocupaciones de los estudiantes, padres, personal y miembros de la comunidad.
- La cultura de trabajo positiva y el compromiso de ofrecer compensación competitiva.
- El compromiso del Distrito con la responsabilidad fiscal, demostrando por años de presupuestos equilibrados y la prevención de despidos de personal.
- El enfoque del Distrito en promover al estudiante en su totalidad a través de un apoyo solido a las actividades estudiantiles y eventos comunitarios.

## DECLARACIÓN DE PRÓPOSITO

Como representantes de nuestra comunidad, nuestra Junta Escolar está dedicada a proveer una educación pública de alta calidad, transparente, fiscalmente responsable que brinda una gran cantidad de programas para todos los estudiantes al proporcionar educadores de apoyo, inspiradores y de calidad.

## **MISIÓN, VISIÓN, CREENCIAS Y OBJETIVOS DEL DISTRITO**

### **Misión**

El Distrito Escolar Unificado de Turlock brindará instrucción efectiva en un entorno seguro, equitativo y de apoyo en colaboración con nuestras familias y comunidad diversa.

### **Visión**

Todos los estudiantes se convertirán en ciudadanos responsables, motivados que se graduarán listos para la Universidad y para una carrera.

### **Creencias – Creemos que....**

- Cada persona es única y tiene un valor inherente.
- Cada persona puede ser un aprendiz exitoso.
- Las personas son responsables por sus actos.
- La participación familiar es esencial para el éxito académico y socioemocional de los estudiantes.
- Honestidad, integridad y el respeto generan confianza en todas las relaciones.
- Motivación, determinación y la atención plena son necesarias para alcanzar su máximo potencial.
- Las altas expectativas producen mayores niveles de rendimiento.
- Una educación de calidad enriquece todas las vidas al crear y ampliar oportunidades.
- Los modelos a seguir positivos inspiran excelencia.
- Una mentalidad de servicio es vital para una comunidad próspera.

### **Objetivos**

- Los estudiantes demostrarán competencia en todas las materias.
- Los estudiantes alcanzarán metas personales adaptadas a sus aspiraciones universitarias y profesionales.
- Los estudiantes desarrollarán y demostrarán rasgos de carácter positivos.
- Los estudiantes obtendrán un diploma o completarán con éxito su Programa Educativo Individualizado (IEP).

# **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

---

## **LA FUNCIÓN DE LA JUNTA Y EL SUPERINTENDENTE – CSBA**

Los fideicomisarios de la Junta Escolar son los representantes del pueblo, electos para asegurar que las escuelas del Distrito eduquen a los estudiantes teniendo en cuenta los intereses de la comunidad local.

La función de la Junta Escolar es

- Gobernar el Distrito escolar.

El Superintendente es contratado por la Junta Escolar para proporcionar experiencia profesional en las operaciones diarias del Distrito. La función del Superintendente es:

- Trabajar con la Junta Escolar para desarrollar un equipo de liderazgo de gobierno efectivo.
- Desempeñar las funciones como director administrativo del Distrito escolar.

## **LAS RESPONSABILIDADES DE LA JUNTA – CSBA**

### **Marcamos el rumbo de las escuelas de la comunidad por medio de:**

- Centrarse en el aprendizaje de los estudiantes.
- Evaluación de necesidades/obtención de datos de referencia.
- Generar, revisar o revisar documentos de dirección de establecimiento (creencias, visión, prioridades, objetivos estratégicos, indicadores de éxito).
- Garantizar que se utilice un proceso integral para desarrollar estos documentos.
- Garantizar que estos documentos sean la fuerza impulsora de todos los esfuerzos del distrito.

### **Establecemos una estructura efectiva y eficiente para el Distrito escolar al:**

- Emplear al Superintendente.
- Establecer políticas para la contratación de otro personal.
- Supervisar el Desarrollo y la adopción de políticas.
- Establecer la dirección y adoptar el plan de estudios.
- Establecer prioridades presupuestarias y adoptar el presupuesto.

- Supervisar los asuntos relacionados con las instalaciones.
- Proporcionar orientación y votar para aceptar acuerdos de negociación colectiva.

**Brindamos apoyo a través de nuestro comportamiento y acciones al:**

- Actuar con un comportamiento profesional, con la comunidad y entre nosotros, que modela las creencias y la visión del distrito.
- Tomar decisiones y proporcionar recursos que apoyen las prioridades y metas acordadas mutuamente.
- Mantener las políticas del distrito aprobadas por la junta.
- Garantizar que exista un clima positivo para el personal.
- Conocer los esfuerzos del Distrito y poder explicarlos al público.

**Garantizamos la rendición de cuentas al público al:**

- Evaluar el Superintendente.
- Monitoreo, revisión y modificar las políticas.
- Servir como órgano judicial y de apelaciones.
- Monitorear el rendimiento estudiantil y la efectividad del programa, y exigir cambios en el programa según sea necesario.
- Monitorear y ajustar las finanzas del distrito.
- Supervisar el proceso de negociación colectiva.

**Actuamos como líderes comunitarios al:**

- Dejar de lado las opiniones personales y políticas y hablar con una sola voz sobre las prioridades, los objetivos y los problemas del distrito.
- Involucrar y hacer partícipe a la comunidad en las escuelas y actividades del distrito.
- Comunicar información clara sobre las políticas, los programas y las condiciones fiscales del distrito.
- Educar a la comunidad y a los medios de comunicación sobre los problemas a los que se enfrentan el distrito y la educación pública.
- Defender a los estudiantes, los programas del distrito y la educación pública ante el público en general, la comunidad y los líderes locales, estatales y nacionales.

# **CULTURA DE EQUIPO DE GOBERNANZA POSITIVA**

---

## **ACUERDOS PARA FACILITAR EL LIDERAZGO DE LA GOBERNANZA**

La Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Turlock tiene el cargo de la comunidad de defender las Constituciones de California y de los Estados Unidos, proteger los intereses públicos en las escuelas y garantizar que se proporcione una educación de alta calidad a cada estudiante.

Para afrontar eficazmente los retos del distrito, la Junta Directiva y el Superintendente deben trabajar juntos como un equipo de liderazgo y gobernanza. Las conductas o normas y los procedimientos operativos o protocolos acordados fomentan la coherencia en el comportamiento y las acciones de los miembros del equipo. El propósito de los acuerdos del equipo de gobernanza del Distrito Escolar de Turlock es garantizar una relación de trabajo positiva y productiva entre los miembros de la Junta Directiva, el Superintendente, el personal del distrito, los estudiantes y la comunidad. Las normas y los protocolos son desarrollados por y para los miembros del equipo de gobernanza, y pueden modificarse con el tiempo según sea necesario. Nuestros acuerdos para facilitar el liderazgo en la gobernanza incluyen:

### **PAUTAS DE REUNIÓN**

- Mantendremos nuestro enfoque en el aprendizaje, rendimiento y bienestar de los estudiantes.
- Proporcionaremos dirección como una junta unificada siguiendo el consenso de la mayoría.
- Respetaremos las diversas perspectivas y nos centraremos en el dialogo en lugar de las personalidades.
- Construiremos sobre las ideas de otros y buscaremos punto en común.
- Nos comprometemos a mantener una comunicación abierta y honesta, escuchándonos activamente unos a otros.
- Seguiremos centrándonos en el future, aprendiendo del pasado.

## **PROTOCOLOS**

Los equipos de gobernanza eficaces debaten y acuerdan las estructuras y los procesos formales, o protocolos, que la Junta Directiva y el Superintendente utilizan en su funcionamiento como equipo. Estas estructuras y procesos guían la operación del equipo de gobernanza y determinan como hacen negocios. Los protocolos son los acuerdos que garantizan que todos los miembros del equipo actúen dentro de las funciones que les han sido asignadas.

Los siguientes protocolos se desarrollaron en los Talleres de Gobernanza del 1 de marzo de 2025 y el 12 de abril de 2025:

TEMA	PROTOCOLO
<b>Comunicación</b>	<p><b><u>Razonamiento:</u> Valoramos la comunicación clara, directa y oportuna.</b></p> <p><b><u>Acciones:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ El superintendente informará periódicamente a los fideicomisarios mediante un informe semanal de la junta y una copia del calendario.</li><li>▪ Según sea necesario, el Superintendente proporcionara información a los fideicomisarios mediante el uso de un memorando confidencial enviado por correo electrónico.</li><li>▪ Los fideicomisarios que tengan preguntas sobre cualquier información enviada a todos simultáneamente solo podrán responder al remitente, con copia al presidente de la Junta.</li><li>▪ Los fideicomisarios remitirán las inquietudes, quejas y preguntas al superintendente, quien buscará respuestas o soluciones y luego informará a todos los miembros sobre la respuesta o el resultado.</li></ul>

TEMA	PROTOCOLO
<p><b>Visitas a Sitios</b></p>	<p><b><u>Razonamiento:</u> Queremos ver, de primera mano, el trabajo de la administración y del personal de nuestras escuelas, pero no queremos ser intrusivos.</b></p> <p><b><u>Acciones:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El superintendente colaborará con los sitios escolares para programar visitas a las escuelas a lo largo de cada año escolar.</li> <li>▪ No más de tres miembros de la Junta pueden asistir a una visita.</li> <li>▪ Los miembros de la Junta informarán al Superintendente de manera oportuna si experimentan un cambio de horario que afecte su visita planificada. Esto permitirá que otro miembro de la Junta ocupe su lugar en la visita al sitio.</li> <li>▪ El Asistente Ejecutivo enviara un correo electrónico al resto de la Junta para informarles que hay una vacante en el calendario.</li> <li>▪ Los miembros de la junta que no puedan asistir a las visitas programadas pueden ponerse en contacto con la oficina del superintendente para programar visitas que se ajusten a sus calendarios.</li> <li>▪ Las escuelas canalizarán las invitaciones a los miembros de la Junta a través de la oficina del Superintendente, de modo que todas las invitaciones se extiendan a todos los miembros de la Junta. Con este fin, los miembros de la Junta que reciban invitaciones individuales también informarán a la oficina del Superintendente sobre la invitación.</li> </ul>
<p><b>Respete la posición del Presidente de la Junta.</b></p>	<p><b><u>Razonamiento:</u> Queremos garantizar un funcionamiento ordenado, un entorno de apoyo y una estructura operativa eficiente.</b></p> <p><b><u>Acciones:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El presidente de la Junta será elegido entre los miembros de la junta escolar.</li> <li>▪ Los miembros se tratarán con respeto tanto en las sesiones públicas como en las privadas.</li> <li>▪ Los miembros se someterán al presidente de la Junta en lo que respecta a las cuestiones de orden durante todas las reuniones públicas y privadas.</li> <li>▪ Los miembros enviarán copia al presidente de la Junta de todas las comunicaciones enviadas al superintendente.</li> <li>▪ El superintendente incluirá al presidente de la Junta en todas las comunicaciones enviadas individualmente a los miembros de la Junta.</li> </ul>

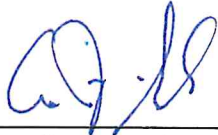
TEMA	PROTOCOLO
<p><b>Respuesta a las inquietudes, quejas y preguntas del personal o la comunidad</b></p>	<p><b><u>Razonamiento:</u> Queremos responder a las necesidades de la comunidad, pero reconocemos que los miembros individuales de la Junta no tienen la autoridad legal para resolver problemas y quejas, tal y como se establece en BP 9200, Límites de la autoridad de los miembros de la Junta.</b></p> <p><b><u>Acciones:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los correos electrónicos de los miembros de la junta directiva sobre cuestiones que se les hayan planteado se enviarán al superintendente, con copia al presidente de la junta y al asistente ejecutivo del superintendente.</li> <li>▪ El superintendente compartirá las respuestas y la resolución de las cuestiones con todos los miembros de la junta directiva.</li> <li>▪ Los miembros de la junta directiva no responderán a los correos electrónicos en los que se les incluya en copia. El miembro de la junta identificado como destinatario responderá al correo electrónico del elector. Si se identifica a más de un miembro de la junta como elector, el presidente de la junta responderá e incluirá al superintendente.</li> <li>▪ El superintendente colaborará con el presidente de la junta para responder a las preguntas de la prensa y será la voz oficial del distrito en estas situaciones.</li> </ul>
<p><b>Apoyo a los nuevos miembros de la Junta Directiva</b></p>	<p><b><u>Razonamiento:</u> Queremos que todos los miembros se sientan bienvenidos y equipados con conocimientos y habilidades para ser un fideicomisario exitoso.</b></p> <p><b><u>Acciones:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Presidente de la Junta facilitara el nuevo programa de mentores de fideicomisarios.</li> <li>▪ Nuevos fideicomisarios participaran en el taller de nuevos fideicomisarios de CSBA, acompañados por el Superintendente.</li> </ul>
<p><b>Consciente del equilibrio entre el trabajo y la vida personal del liderazgo del Distrito.</b></p>	<p><b><u>Razonamiento:</u> Queremos ser líderes comprometidos a través del Equipo de Gobernanza, pero reconocemos la importancia de respetar el tiempo personal de los líderes del Distrito.</b></p> <p><b><u>Acciones:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limitar, en la medida de lo posible, las comunicaciones con el superintendente durante el horario laboral habitual. Los fideicomisarios se comunicarán con el Superintendente por teléfono en caso de una emergencia.</li> </ul>

## PAGINA DE FIRMAS DE LOS ACUERDOS DE GOBERNANZA

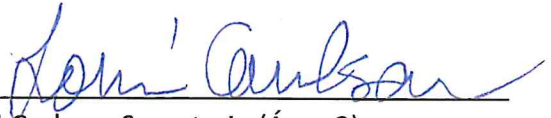
---

Hemos revisado y aceptamos cumplir las normas y protocolos del equipo de gobernanza mencionados anteriormente con el fin de fomentar una relación de trabajo positiva y productiva entre la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Turlock, el superintendente, el personal, los estudiantes y la comunidad. Renovaremos este acuerdo anualmente.

Confirmado en este 4 día de noviembre 2025.



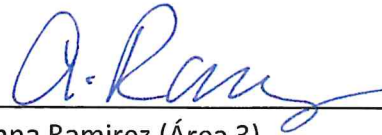
Anthony Silva, Presidente de la Junta (Área 7)



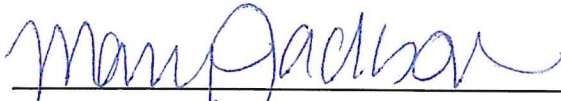
Lori Carlson, Secretaria (Área 2)



Patti Eighmey (Área 1)



Anna Ramirez (Área 3)



Mary Jackson (Área 4)



Debbie Martinez (Área 5)



Patrick Shields (Área 6)



David Lattig, Superintendente

# Junta Directiva



**Presidente de la Junta**  
Anthony Silva  
Área 7



**Secretaria de la Junta**  
Lori Carlson  
Área 2



**Miembro**  
Mary Jackson  
Área 4



**Miembro**  
Patty Eighmey  
Área 1



**Miembro**  
Debbie Martinez  
Área 5



**Miembro**  
Anna Ramirez  
Área 3



**Miembro**  
Patrick Shields  
Área 6

